

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
ALMEIDA & PEÑAHERRERA ABOGADOS ASOCIADOS CIA. LTDA.
ALPE-LAW**

No. 007

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de enero de 2020, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida 12 de octubre N26-97 y Abraham Lincoln, Edificio Torre 1492, de la ciudad y cantón Quito, se reúnen los socios de la empresa: **Luis Enrique Almeida Rendón** y **Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova**, quienes juntos representan el 100% del capital suscrito de la compañía.

En tal virtud, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta el señor Luis Almeida Rendón y como Secretario el señor Alejandro Peñaherrera Córdova.

El Presidente, dispone se informe el orden del día, el cual es el siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.
- 3.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio 2019.

De inmediato el Presidente de la Junta solicita que se pase a conocer el orden del día aprobado, dejando constancia de que los documentos cuya aprobación se tratará en la presente Junta General han estado a disposición de los socios, de conformidad con lo que ordena la Ley y los Estatutos Sociales.

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Gerente General informa sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2019 y las actividades principales llevadas a cabo, que se refieren a la organización de la empresa.

Resolución:

Los socios dan por conocido el informe del Gerente General y lo aprueban por unanimidad.

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

El Gerente General presenta a los socios el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019.

De la misma forma el estado de resultados con corte al 31 de diciembre de 2019, conciliación tributaria 2019 y cálculo de pago de impuesto a la renta por el referido ejercicio económico.

Resolución:

Los socios aprueban en forma unánime las cuentas y balances, que representan el movimiento económico de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

3.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio 2019.

Luego de haber revisado el los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, se determinó que no hubo utilidades para ese año. Por lo tanto, no se trata este punto, por cuanto no hay utilidades que considerar.

Resolución:

No se trata este punto, por cuanto no hay utilidades que considerar.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y leída el acta a los comparecientes, los socios la escuchan, leen, aprueban y se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto.

Siendo las 11h30, el Presidenta dispone que se declare terminada la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Luis Enrique Almeida Rendón

SOCIO

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

Alejandro Peñaherrera Córdova

SOCIO

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL